

**EN CAMINO HACIA EL FUTURO
PROPUESTAS
SOBRE LA FORMACIÓN Y LOS ESTUDIOS**

DOCUMENTO FINAL DEL CONSEJO INTERNACIONAL O.F.M.
PARA LA FORMACIÓN Y LOS ESTUDIOS
(SANTIAGO DE COMPOSTELA - ESPAÑA)

27/11 AL 8/12 - 2000

ROMA
Secretaría general para la Formación y los Estudios
2001

PRESENTACIÓN

Del 27 de noviembre al 8 de diciembre 2000 se celebró en Santiago de Compostela (España) el encuentro ordinario del Consejo Internacional para la Formación y los Estudios de la Orden.

El Consejo, además de reflexionar sobre la situación de la Formación y los Estudios en la Orden hoy, estudió los siguientes temas: Ratio Studiorum, Cuidado Pastoral de las Vocaciones, Acompañamiento espiritual y vocacional, y los Abandonos de Hermanos profesos solemnes de la Orden.

Fruto de su estudio y reflexión son las “Propuestas” que ahora presentamos. La SGFE, acogiendo la decisión del Consejo, ha ordenado las propuestas presentadas por los distintos grupos de trabajo y les ha dado la forma definitiva con que aparecen ahora en el documento final del Congreso “**En camino hacia el futuro**”.

Por mi parte sólo me resta pedir a los Ministros y Formadores que este documento sea tenido en consideración a la hora de programar y revisar la Formación, tanto inicial como permanente, en sus Entidades.

Roma, 6 de enero 2001

Fr. José Rodríguez Carballo, ofm

Secretario general para la Formación y los Estudios

A TODOS LOS MINISTROS Y FORMADORES

Queridos hermanos Ministros y Formadores:

Desde Santiago de Compostela, os enviamos a todos y a cada uno de vosotros un cordial saludo de

Paz y Bien.

Esta es la novena reunión del Consejo Internacional para la Formación y los Estudios. Dicho Consejo se reúne cada dos años para examinar la situación de la Formación y los Estudios en la Orden y para estudiar los temas que le sean asignados por el Ministro general y su Definitorio. Estaba previsto que esta reunión del Consejo se celebrase en Jerusalén, pero a última hora, a causa de la situación política que se vive en el País de Jesús, nuestro encuentro tuvo lugar en San Francisco de Santiago de Compostela, España.

En la Ciudad del Apóstol Santiago, nos hemos reunido 14 de los 15 Delegados que formamos el Consejo Internacional para la Formación y los Estudios de la O.F.M. y que representamos a las distintas Conferencias de la Orden. Nos acompañaban durante todo el encuentro los miembros de la Secretaría general para la Formación y los Estudios: Fr. José Rodríguez Carballo, Secretario, y Fr. Ernest Siekierka, Vice-secretario.

Respondiendo a los objetivos para los que ha sido instituido el Consejo Internacional para la Formación y los Estudios, los primeros días de nuestro encuentro los hemos dedicado a conocer la situación de la Formación y los Estudios en la Orden. Para ello, como ya es costumbre, el Secretario general para la Formación y los Estudios presentó un informe sobre las actividades de la Secretaría general que preside, señaló los aspectos positivos y las lagunas de la Formación y Estudios en la Orden, e hizo algunas propuestas concretas para los dos próximos años. Por su parte cada Delegado presentó un informe sobre la situación de la Formación y los Estudios en su Conferencia.

La segunda parte de la celebración del Congreso la dedicamos al estudio de los temas que nos había asignado el Ministro general y su Definitorio. Esta vez los temas propuestos a nuestra reflexión fueron los siguientes: Ratio Studiorum, Cuidado Pastoral de las Vocaciones, Acompañamiento espiritual y vocacional, y los Abandonos de Hermanos profesos solemnes de la Orden. Los hermanos José Rodríguez Carballo, José Manuel Bernárdez y Santiago Agrelo fueron los encargados de presentarnos dichos temas. Después de cada presentación, los Delegados, distribuidos en tres grupos lingüísticos, trabajamos sobre las temáticas presentadas, para pasar, más tarde, a la presentación de propuestas en asamblea plenaria. El día 6 los Delegados hemos aprobado las “Propuestas” presentadas por los distintos grupos de trabajo, encargándole a la Secretaría general para la Formación y los Estudios de darles una forma definitiva antes de su publicación.

Queridos hermanos Ministros y Formadores: Estos días que hemos pasado juntos en Santiago de Compostela -durante los cuales la acogida verdaderamente fraterna de la Provincia y Fraternidad Compostelanas nos han ayudado a celebrar con gozo el don de nuestro ser hermanos- nos han servido para tomar mayor conciencia de las luces, las sombras y los retos que presenta la formación en sus distintas etapas.

Entre las **luces** queremos subrayar cuanto sigue:

Entre los hermanos crece, cada día con mayor fuerza, la conciencia que sin la Formación Permanente no es posible una adecuada Formación inicial.

En muchos de nosotros toma cuerpo, cada vez más sólidamente, la idea que la Formación permanente no es sólo cuestión de realizar algunas actividades de “aggiornamento”, sino que exige un cambio profundo de mentalidad.

Tanto en la Orden como en las Provincias, los “Períodos Sabáticos” son cada vez mejor programados y tomados más en serio como momentos fuertes de renovación de vida.

Además de los cursos llevados a cabo por la SGFE, son ya varias las Conferencias que programan cursos de formación para sus formadores.

Cada vez es también mayor la conciencia entre los formadores de la importancia del acompañamiento personalizado de nuestros hermanos en formación.

Entre las distintas Entidades aumenta la colaboración en la Formación inicial, particularmente por lo que se refiere al año de noviciado.

Son ya bastantes las Provincias las que están intentando instaurar el “Año de formación específicamente franciscana”.

También los hermanos van tomando mayor conciencia de la necesidad de una seria formación intelectual para un servicio más adecuado y cualificado al hombre de hoy.

Entre las **sombras** no podemos callar cuanto sigue:

Son más de los que sería de desear y esperar los formadores dedicados “part time” a este “ministerio” que, en cambio, debería ser prioritario.

Con demasiada frecuencia se sigue improvisando la “figura” del formador, sin darle una preparación adecuada para este servicio. Esto mismo es válido para el Animador del Cuidado Pastoral de las Vocaciones.

En muchas Entidades la formación específicamente franciscana se reduce al año de noviciado.

En algunas Entidades es escasa la formación que se da a los hermanos no clérigos.

En muchas Entidades los esfuerzos que se realizan en la Formación inicial son muy superiores a los que se realizan en la Formación permanente, lo que lleva a un desequilibrio, en muchas ocasiones “peligroso”, entre una y otra.

Con frecuencia falta una verdadera integración de los estudios en la formación franciscana, lo cual lleva a una dicotomía entre aquellos y ésta.

En muchas áreas geográficas parece que predomina la preocupación por número de los candidatos sobre la calidad de los mismos. Esto influye decisivamente en el discernimiento vocacional.

Entre los **retos** más urgentes nos parece oportuno señalar los siguientes:

La formación adecuada de los formadores y animadores del Cuidado Pastoral de las Vocaciones.

El que cada Entidad elabore un Proyecto del Cuidado Pastoral de las Vocaciones.

El lograr que todos los hermanos asuman su papel de animadores del Cuidado Pastoral de las Vocaciones.

El acompañamiento personalizado de nuestros jóvenes.

El asegurar una adecuada formación específicamente franciscana.

Valorizar el postulante como verdadera etapa formativa.

Que cada Entidad tenga un Proyecto de Formación permanente.

Que se acompañe convenientemente a los hermanos neo-profesos solemnes.

Queridos hermanos Ministros y Formadores: Al final de nuestro encuentro sentimos la necesidad de decir gracias. Y comenzamos agradeciendo al “Padre de las Misericordias” todos los beneficios que de él hemos recibido, particularmente el de nuestra vocación (cfr. ClaTest 1-2) y el de los hermanos, con los cuales el Señor nos sigue enriqueciendo constantemente (cf. Test. 14).

A vosotros, hermanos Ministros, queremos manifestaros nuestro más cordial y fraterno reconocimiento por todo lo que hacéis en el campo de la Formación y los Estudios. Os pedimos que sigáis ofreciéndonos este servicio de animación, particularmente en lo referente a la Formación permanente, “humus” de la Formación inicial y del Cuidado Pastoral de las Vocaciones. Igualmente os pedimos que prestéis especial atención a los jóvenes hermanos neo-profesos solemnes.

A todos los que comparten con nosotros el “ministerio” formativo queremos dirigir una palabra de aliento en vuestra labor, que es también la nuestra. El de la formación no es un trabajo fácil, pero es fundamental para el presente y el futuro de nuestras Entidades. No siempre es un trabajo agradecido. Los frutos son pocos y las desilusiones son frecuentes. Pero hemos de reconocer que es hermoso y que vale la pena ayudar al crecimiento de las personas. A menudo tenemos la sensación de estar solos. No es así. Muchos son los hermanos de la Orden que están en el mismo frente, luchando contra las mismas dificultades y gozando de los mismos dones que el Señor nos concede a cuantos estamos en la formación.

Queridos hermanos Ministros y Formadores: Estamos convencidos que el Espíritu, primer formador, sigue trabajando. Ni vosotros ni nosotros estamos solos. No es el momento para acariciar el sueño o echar las campanas a vuelo. Es el momento de seguir confiando en el Espíritu y en nuestras posibilidades. Es el momento de potenciar todo lo que de positivo y bueno hay en nuestro trabajo formativo y de acoger, con valentía y resolución, los retos que nos presenta la formación en la Orden. Que María Inmaculada nos alcance de su Hijo la fuerza y el coraje para responder a nuestra misión

de animadores de la tarea formativa en nuestra Entidades. Que el Apóstol Santiago, a cuyo sepulcro hemos peregrinado, nos contagie de su pasión por vivir y predicar el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, que por la Profesión hemos prometido observar fielmente (cf. RB 1,1).

Renovando nuestro empeño a favor de los hermanos que el Señor nos ha confiado, desde Santiago os enviamos un cordial y fraternal saludo en el Seráfico Padre y os hacemos llegar las PROPUESTAS SOBRE LA FORMACIÓN Y LOS ESTUDIOS de nuestro encuentro, con la seguridad que encontrarán una buena acogida.

Santiago de Compostela, 8 de diciembre 2000.

Los miembros del Consejo Internacional O.F.M. para la formación y los estudios

PROPUESTAS SOBRE LA FORMACIÓN Y LOS ESTUDIOS

1. Sobre el Cuidado Pastoral de las Vocaciones (CPV)

“El problema de las vocaciones es un auténtico desafío que interpela directamente a los Institutos, pero que concierne a toda la Iglesia... Además de promover la oración por las vocaciones, es urgente esforzarse, mediante el anuncio explícito y una catequesis adecuada, por favorecer en los llamados a la vida consagrada la respuesta libre, pero pronta y generosa, que hace operante la gracia de la vocación” (Vita Consecrata = VC 64).”La responsabilidad de promover y apoyar las nuevas vocaciones incumbe a todas las fraternidades y a cada uno de los hermanos” (Constituciones Generales = CGG 145).

1.1. Teniendo en cuenta el Congreso Internacional para Animadores O.F.M. del CPV, celebrado en Asís del 7 al 30 de octubre 2000, proponemos que:

La Secretaría general (=SGFE) y los Secretariados provinciales para la Formación y los Estudios promuevan el conocimiento y la puesta en práctica del documento final del Congreso “El Señor me da hermanos”.

Teniendo en cuenta dicho documento y las Orientaciones sobre el CPV que la SGFE está elaborando en estos momentos, cada Entidad y, si es posible, cada Conferencia, elabore, durante el 2001-2002, su propio Proyecto del CPV.

Que el próximo Consejo Internacional para la Formación y los Estudios evalúe la puesta en práctica, en las distintas Entidades y Conferencias de la Orden, de las propuestas del Congreso Internacional para los Animadores del CPV.

1.2. A fin que los jóvenes aspirantes puedan conocer mejor y más de cerca nuestra vida y, al mismo tiempo, posibilitarles un acompañamiento vocacional adecuado, proponemos que:

Cada Provincia designe una “fraternidad de acogida vocacional”, en la que resida el Animador del CPV y, si es posible, algún otro miembro del Equipo provincial del CPV.

1.3. Para sensibilizar a los hermanos de su responsabilidad en el CPV, proponemos que:

Se introduzca, anualmente, en los programas de formación permanente, una o varias jornadas de reflexión y de estudio sobre el CPV.

El Animador del CPV visite periódicamente las distintas Fraternidades de la Provincia para exponerles el Proyecto provincial del CPV y hacer partícipes a todos los hermanos de las distintas actividades de Pastoral juvenil y vocacional.

En cada fraternidad se ore diariamente por las vocaciones.

1.4. Con el fin de preparar convenientemente a los Animadores del CPV, proponemos cuanto sigue:

La SGFE organice cursos de Pastoral Juvenil y Vocacional, particularmente dirigidos a los Animadores del CPV. Si es posible estos cursos realícense en colaboración con el Pontificio Ateneo Antonianum de Roma.

Las Conferencias programen también ellas actividades de carácter formativo para los Animadores del CPV de su territorio.

1.5. Para sensibilizar adecuadamente al pueblo de Dios sobre el problema vocacional, proponemos que:

En la pastoral ordinaria sean presentados los diversos tipos de vocación, prestando particular atención a la vocación franciscana.

Organícense, anualmente, jornadas particulares de oración por las vocaciones y de catequesis vocacional.

2. Sobre la Formación inicial

La Formación inicial es un “proceso evolutivo” al que “se debe reservar un amplio espacio de tiempo”. “Se trata de un itinerario de progresiva asimilación de los sentimientos de Cristo hacia el Padre”, que tiene como “objetivo central la preparación de la persona a la consagración total de sí misma a Dios en el seguimiento de Cristo, al servicio de la misión”. Como tal, “debe abarcar la persona entera y facilitar “la integración armónica de los diferentes aspectos” (VC 65). “La Formación inicial comienza el día en que el candidato es admitido al Postulantado en nuestra Orden y dura hasta el día de su determinación definitiva, sancionada por la profesión solemne” (CCGG 148).

2.1. Para que la formación esté cada vez más atenta a la persona y favorezca una actitud activa en todo el proceso formativo por parte del formando (cf. CCGG 141, 2), proponemos cuanto sigue:

El maestro/acompañante ayude y guíe a los formandos, a partir del noviciado, en la elaboración del Proyecto personal de vida.

Los maestros/acompañantes asuman el acompañamiento espiritual y vocacional de cada formado –acompañamiento “personalizado”- como su “ministerio prioritario” (cf. CCGG 141, 1), mostrándose disponibles para la escucha y el encuentro personal frecuente (cf. VC 66).

En el acompañamiento, durante todo el período de la Formación inicial, se preste particular atención a los siguientes núcleos: Fe y relación con Dios, Vida fraterna en comunidad, Afectividad-sexualidad.

La Formación inicial se lleve a cabo en fraternidades reales -no en internados vocacionales- en las cuales el acompañamiento de los formandos sea asumido como una de las tareas prioritarias y el número de los formandos y formadores posibiliten realmente dicho acompañamiento.

2.2. Para que la formación asegure el crecimiento de los hermanos en una verdadera fraternidad, tal como la exigen nuestro carisma y nuestras CCGG (3,1), proponemos que:

La formación inicial sea común para todos los hermanos, en cuanto al lugar, experiencia significativas, acompañamiento y oportunidades de estudio y “profesionalización”.

Que se asegure, en todas las etapas de la Formación inicial, una adecuada formación específicamente franciscana, teniendo en cuenta los “Principios de la Formación franciscana” tal como los presentan la Ratio Formationis Franciscanae (40-56).

Donde sea posible, se instaure un año de formación específicamente franciscana después de la primera profesión.

En las Conferencias o Naciones, donde sea posible, se organicen encuentros formativos de los hermanos en Formación inicial y “tiempos fuertes” de formación para los hermanos que se preparan para la Profesión Solemne.

3. Sobre la formación de formadores

“Los formadores deben ser personas expertas en los caminos que llevan a Dios, para poder ser así capaces de acompañar a otros en este recorrido... A la luz de la sabiduría espiritual añadirán también aquellas que provienen de los instrumentos humanos que pueden servir de ayuda, tanto en el discernimiento vocacional, como en la formación del hombre nuevo auténticamente libre” (VC 66). “Tanto la Orden como las Provincias deben programar la preparación de los formadores..., proveer a su formación permanente y proporcionarles los medios necesarios para llevar a cabo su cometido”

(CCGG 142).

3.1. Para lograr la formación idónea de los formadores, “de cara a tareas tan delicadas” (cf. VC 66), proponemos que:

Cada Entidad preste especial atención a la formación de los formadores y cada Conferencia programe cursos específicos con este objetivo. Estos cursos sean apoyados y acompañados también en el aspecto económico por la SGFE.

La SGFE continúe organizando cursos para formadores, teniendo en cuenta las diferentes áreas lingüísticas.

En los cursos para formadores, tanto aquellos que sean organizados por las Conferencias como los organizados por la SGFE, se tenga en cuenta los siguientes núcleos: Fe y relación con Dios, Vida fraterna en comunidad, Afectividad-sexualidad.

4. Sobre la Formación permanente

“La exigencia de la formación no acaba nunca” (VC 65). “La Formación permanente es una exigencia intrínseca de la consagración religiosa” (VC 69). “La Formación permanente es camino de toda la vida, en el que se desarrolla de modo ininterrumpido las dotes propias, el testimonio evangélico y la opción vocacional” (CCGG 135).

4.1. Para responder a esta exigencia de la vida religiosa y franciscana, proponemos cuanto sigue:

Cada Entidad elabore un proyecto de Formación permanente “lo más preciso y sistemático posible, con un programa que abarque toda la existencia de la persona” (VC 69), teniendo en cuenta las distintas fases de la vida (cf. VC 70) y los distintos ministerios realizados por los hermanos.

Cada Entidad, a través de su Proyecto de formación, asegure que la Formación inicial se engarce en la Formación permanente, “creando en el sujeto la disponibilidad para dejarse formar cada uno de los días de su vida” (VC 69). Dicho Proyecto asegure, también la continuidad de la Formación Permanente con la Formación inicial, de tal modo que no haya saltos bruscos ni rupturas entre una y otra.

Que entre las distintas Entidades haya un mayor intercambio de los programas de Formación permanente.

Que continúen las iniciativas de formación permanente programadas hasta ahora por la SGFE.

4.2. “En la vida consagrada, los primeros años de plena inserción en la actividad apostólica representan una fase por sí misma crítica, marcada por el paso de una vida guiada y tutelada a una situación de plena responsabilidad operativa” (VC 70). Para salir al paso de las dificultades propias de esta etapa de “plena inserción en la actividad apostólica”, proponemos que:

Cada Entidad nombre un hermano debidamente preparado para acompañar adecuadamente a los hermanos que se encuentran en esta etapa, de tal modo que “alienten” y “ayuden a vivir con plenitud la juventud de su amor y de su entusiasmo por Cristo” (VC 70).

Póngase especial atención a no recargar de oficios y ministerios a los hermanos neo-profesos.

Facílitese el encuentro de los hermanos en esta etapa, tanto de una Provincia como de una Conferencia, para reflexionar, compartir y celebrar juntos el don de la vocación.

La SGFE proponga un “programa base” de acompañamiento/formación de los hermanos neo-profesos solemnes.

5. Sobre los estudios

“La franciscana dedica un tiempo adecuado al estudio según los dones particulares de cada uno” (RFF 53).

La SGFE promueva en toda la Orden una reflexión sobre los estudios y su relación con nuestra identidad.

Cada Provincia, teniendo en cuenta la Ratio Studiorum de la Orden, elabore su propia Ratio Studiorum.

Cada Provincia programe convenientemente la preparación de hermanos en las distintas ramas del saber, privilegiando las disciplinas filosóficas, teológicas y las de tipo franciscano.

Cada Provincia ponga a disposición, especialmente de los Centros de Estudios de la Orden, hermanos que se dediquen a la investigación y a la enseñanza.